

RESOLUCION No. 348

(Diciembre 14 de 2017)

**“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL VIGENCIA 2018 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 0543 DE 2010, DECRETO N° 1068 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0543 de 2010 se constituyó la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., como un Ente Gestor con autonomía administrativa, jurídica, financiera y de gestión, se definió su estructura, esquema operacional, funciones y duración, para la implementación y construcción del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del Municipio de Montería, en concordancia con el Acuerdo No. 006 de 2010 expedido por el Concejo Municipal de Montería y con el documento CONPES N°3638 de 2010.

Que la sociedad se encuentra precedida por una Junta Directiva conformada por cinco (05) miembros principales y sus respectivos suplentes así: El Alcalde de Montería o su suplente; Un designado del Municipio de Montería elegido por el Alcalde o su suplente; Un designado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su suplente; Un designado por el Ministerio de Transporte o su suplente; Un designado por el Departamento Nacional de Planeación o su suplente. Dentro de las funciones de la Junta Directiva se encuentra la de aprobar el presupuesto y la planta de personal de la sociedad de conformidad al artículo 20 del Decreto No.0543 de 2010.

Que mediante Acta de COMPMI No. 014 de 2017, se aprobó el presupuesto General de la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S. para la vigencia 2018, por la suma de \$30.019.751.930.

Que mediante Acta N°45 del 2 de Noviembre de 2017, la Junta Directiva aprobó el Presupuesto General de Montería Ciudad Amable S.A.S. vigencia fiscal 2018, por la suma de \$28.143.941.225 para la asignación inversión Convenio de Cofinanciación Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Montería, de conformidad al Convenio y a su Otrosí N° 3, este valor corresponde al aporte de la Nación para la vigencia fiscal 2018; y para la asignación Funcionamiento Ente Gestor, un valor de \$1.875.810.705, a financiarse con disponibilidad inicial de recursos Municipio de Montería, para un total de gastos de funcionamiento e inversión por la suma de \$30.019.751.930.

Que el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto No. 1068 de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, señala: *“Desagregación del presupuesto. La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías*

ℙ

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera 4 No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

RESOLUCION No. 348
(Diciembre 14 de 2017)

**“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL VIGENCIA 2018 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año”.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase el Presupuesto de Ingresos de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2018, correspondiente a la asignación Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros “SETP” del Municipio de Montería en la suma de: VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$28.143.941.225), según el siguiente detalle:

**ASIGNACIÓN: INVERSIÓN CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP
INGRESOS**

CODIGO	DESCRIPCION	APORTE NACION	TOTAL
02	PRESUPUESTO INGRESOS		
0207	INGRESOS CORRIENTES		
020744	CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP MONTERIA		
02074435	APORTES CONVENIO DE COFINANCIACIÓN	\$28,143,941,225	\$28,143,941,225
0207443508	APORTES NACIÓN	\$28,143,941,225	\$28,143,941,225
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS ASIGNACIÓN CONVENIO DE COFINANCIACION SETP	\$28,143,941,225	\$28,143,941,225

ARTICULO SEGUNDO: Establézcase el Presupuesto de Gastos de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2018, correspondiente a la asignación Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros “SETP” del Municipio de Montería en la suma de: VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$28.143.941.225), según el siguiente detalle:

RESOLUCION No. 348

(Diciembre 14 de 2017)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2018 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR APROPIACIÓN POR FUENTE	
		CONVENIO SETP - APOORTE NACIÓN	TOTAL
	PRESUPUESTO DE GASTOS		
05	INVERSIÓN	\$ 28,143,941,225	\$ 28,143,941,225
0535	SECTOR TRANSPORTE	\$ 28,143,941,225	\$ 28,143,941,225
053501	CONVENIO DE COFINANCIACION SETP MONTERÍA	\$ 28,143,941,225	\$ 28,143,941,225
05350195	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS - SETP	\$ 28,143,941,225	\$ 28,143,941,225
0535019547	GERENCIA DEL PROYECTO	\$ 2,338,218,598	\$ 2,338,218,598
053501954701	COSTOS DE PERSONAL	\$ 1,494,186,749	\$ 1,494,186,749
05350195470101	Personal de apoyo técnico	\$ 1,494,186,749	\$ 1,494,186,749
053501954702	COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 416,031,849	\$ 416,031,849
05350195470201	Adquisición de equipos (de computación y sistemas y de comunicación); adquisición y mantenimiento de software	\$ 249,800,000	\$ 249,800,000
05350195470203	Adecuación de Instalaciones	\$ 21,400,000	\$ 21,400,000
05350195470204	Arrendamiento de equipos (de computación y sistemas, de comunicación y de transporte)	\$ 112,731,849	\$ 112,731,849
05350195470205	Gastos de Viajes	\$ 32,100,000	\$ 32,100,000
053501954703	OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 428,000,000	\$ 428,000,000
05350195470301	Diseño de Imagen corporativa, Socialización, educación y cultura ciudadana para los usuarios y comunidad en general del Sistema	\$ 428,000,000	\$ 428,000,000
0535019550	COSTOS FINANCIEROS, IMPUESTOS Y COMISIONES ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 27,469,626	\$ 27,469,626
053501955001	Gastos de Administración y Vigilancia del Recurso	27,469,626	27,469,626

RESOLUCION No. 348

(Diciembre 14 de 2017)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2018 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CODIGO	CONCEPTO	VALOR APROPIACIÓN POR FUENTE	
		CONVENIO SETP - APORTE NACIÓN	TOTAL
	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA	\$ 25,778,253,001	\$ 25,778,253,001
0535019541	<i>Infraestructura Vial (SETP)</i>	\$ 3,223,186,667	\$ 3,223,186,667
053501954101	Construcción de obra vial	\$ 1,505,000,000	\$ 1,505,000,000
053501954102	Elaboración de Diseños e Interventoría	\$ 1,718,186,667	\$ 1,718,186,667
053501954105	Obras Complementarias	\$ 2,300,000,000	\$ 2,300,000,000
05350195410504	Puntos de Centralización	\$ 2,300,000,000	\$ 2,300,000,000
0535019546	Sistema de Control SETPC, Señalética y Semaforización	\$ 10,057,733,001	\$ 10,057,733,001
0535019548	Paraderos y Estaciones del Sistema	\$ 4,000,000,000	\$ 4,000,000,000
0535019549	Predios	\$ 1,100,000,000	\$ 1,100,000,000
053501954901	Adquisición de predios, estudios técnicos de predios, estudio de títulos y avalúos de predios y ajustes	\$ 1,100,000,000	\$ 1,100,000,000
0535019551	Patios, Talleres y Parqueaderos Intermedios	\$ 5,097,333,333	\$ 5,097,333,333
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - ASIGNACION CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP	\$ 28,143,941,225	\$ 28,143,941,225

ARTÍCULO TERCERO: Establézcase el Presupuesto de Ingresos para funcionamiento de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2018, con recursos provenientes del Municipio de Montería – Disponibilidad Inicial, en la suma de: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE. (\$1.875.810.705), según el siguiente detalle:

**ASIGNACIÓN: FUNCIONAMIENTO ENTE GESTOR
INGRESOS**

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS MUNICIPIO	TOTAL
02	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	\$1.875.810.705	\$1.875.810.705
0213	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$1.875.810.705	\$1.875.810.705

RESOLUCION No. 348
(Diciembre 14 de 2017)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2018 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS MUNICIPIO	TOTAL
021301	RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO	\$1.875.810.705	\$1.875.810.705
02130101	Aporte municipio para funcionamiento Ente Gestor	\$1.875.810.705	\$1.875.810.705
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS FUNCIONAMIENTO ENTE GESTOR	\$1.875.810.705	\$1.875.810.705

ARTÍCULO CUARTO: Establézcase el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2018, con recursos provenientes del Municipio de Montería en la suma de: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE. (\$1.875.810.705), según el siguiente detalle:

ASIGNACIÓN: FUNCIONAMIENTO ENTE GESTOR
GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,875,810,705
0320	GASTOS DE PERSONAL	\$ 779,810,705
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 390,409,654
03200101	Sueldo Personal Nómina	\$ 305,857,313
03200304	PRIMAS LEGALES	\$ 73,932,296
0320030404	Prima Vacacional	\$ 13,662,246
0320030405	Indemnización vacaciones	\$ 18,691,280
0320030406	Prima de Navidad	\$ 28,463,013
0320030403	Prima de Servicios	\$ 13,115,757
03200305	BONIFICACIONES	\$ 10,620,045
0320030501	Bonificación por servicios prestados	\$ 8,920,838
0320030502	Bonificación recreación	\$ 1,699,207

RESOLUCION No. 348

(Diciembre 14 de 2017)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2018 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
03200801	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 262,000,000
0320080130	Honorarios	\$ 150,000,000
0320080131	Servicios Generales	\$ 112,000,000
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 127,401,051
03201401	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 127,401,051
0320140115	Aportes para cesantías	\$ 30,834,930
0320140116	Intereses de cesantías	\$ 3,700,192
0320140120	Aportes Seguridad Social en Salud	\$ 25,997,872
0320140121	Aportes a Fondos de Pensiones	\$ 36,702,878
0320140122	Riesgos Profesionales	\$ 1,835,144
0320140123	Aportes Caja de Compensación Familiar	\$ 12,591,126
0320140124	Aportes ICBF	\$ 9,443,345
0320140125	Aportes SENA	\$ 1,573,891
0320140126	Aportes ESAP	\$ 1,573,891
0320140127	Aportes IT - MEN	\$ 3,147,782
0321	GASTOS GENERALES	\$ 1,096,000,000
032103	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 200,000,000
03210301	Materiales, equipos y suministros	\$ 200,000,000
032107	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTO	\$ 90,000,000
03210725	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 40,000,000
03210726	Impresos y publicaciones	\$ 50,000,000
032110	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS PUBLICOS	\$ 40,000,000
03211020	Servicios Públicos	\$ 40,000,000

RESOLUCION No. 348

(Diciembre 14 de 2017)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2018 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”



CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
032112	ARRENDAMIENTOS	\$ 81,000,000
03211201	Arrendamiento Bienes Inmuebles	\$ 81,000,000
032111	SEGUROS	\$ 130,000,000
03211101	Seguros Generales	\$ 130,000,000
032113	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 45,000,000
03211345	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 45,000,000
032123	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 30,000,000
03212321	Capacitación y Bienestar Social	\$ 30,000,000
032191	OTRAS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 80,000,000
03219101	Comunicaciones y Transporte	\$ 20,000,000
03219108	Gastos varios	\$ 60,000,000
03219109	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 400,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,875,810,705

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, envíese copia al Área Administrativa y Financiera de Montería Ciudad Amable S.A.S. para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2017.


CATALINA MARINO MENDOZA
Gerente

Proyectó: Sara Doria 
Revisó: Liliana Bitar 
María M. Pérez 